

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "NAVALECZA S.A."

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de ABRIL del año 2016, se reúnen los socios de la Compañía "NAVALECZA S.A.", bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN.- NVALECZA S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Guayaquil, en el km. 17.5 Vía a la Costa. La junta se inicia en fecha ONCE días del mes de ABRIL del año 2016, desde las diez horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

Preside la reunión en calidad de Presidente de la Junta General el señor Mario Alberto Arcos Araujo y en calidad de secretario el señor Luis Mario Arcos Gavilanes.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICIPACIONES	DE CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Mario Alberto Arcos Araujo	\$80	\$80	80	\$80	10%
Luis Mario Arcos Gavilanes	\$720	\$720	720	\$720	90%
TOTAL	\$800	\$800	800	\$800	100%

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:

El señor Presidente expresa que se ha permitido convocar a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de NVALECZA S.A., para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
2. Lectura y aprobación de informes del Gerente General y Comisario;

El señor Presidente, una vez que a constatado que se halla presente el cien por ciento del capital social, acogiéndose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías,

declara esta Junta General como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

Los accionistas consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

Lectura y aprobación del balance general, informes del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015

Se procede a dar lectura de los balances generales de la compañía, informes de gerente general y comisario. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para los ejercicios económicos en mención y se expresa que el Balance General y de Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los socios resuelven aprobar por unanimidad los informes de las cuentas y balances.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, el presidente de la Junta General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por todos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, siendo las doce horas queda clausurada la Junta General.

Guayaquil, 11 de abril del año 2016


Luis Mario Arcos Gavilanes
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
ACCIONISTA